

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON SIXTO PÉREZ ALBERTO (1891-1981),

AGRICULTOR, ZAPATERO, PROFESOR PARTICULAR, ARTILLERO TELEMETRISTA Y TELEFONISTA, COMANDANTE DE ARTILLERÍA CONDECORADO, COMANDANTE JEFE DE PRISIONES, CASTILLOS, BATERÍAS, UNIDADES DE MUNICIONAMIENTO, PARQUES DE ARTILLERÍA Y DE LA AGRUPACIÓN DE FUERTEVENTURA, SECRETARIO, CAJERO Y JEFE DEL CENTRO DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA DE SU REGIMIENTO, PRESIDENTE DELEGADO DE LA COMISIÓN DE REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES Y DE LA RESIDENCIA DE SUBOFICIALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

Pasó los primeros años de su vida en Santa Cruz de Tenerife, donde cursó los Estudios Primarios y comenzó el Bachillerato. Luego se estableció en Güímar, donde pasó toda su adolescencia y trabajó como agricultor, zapatero y profesor particular. Inició la carrera militar como artillero 2º; tras ascender a cabo obtuvo el nombramiento de Telemetrista ordinario; ya como sargento fue nombrado Telemetrista preferente; y como suboficial pasó a Telemetrista-telefonista. Con el empleo de brigada fue nombrado subayudante del Grupo; y como teniente hizo un curso de Prácticas de Topografía. Al estallar la Guerra Civil, fue nombrado censor de la Central de Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife, comandante militar del Castillo de Paso Alto y profesor del curso de Alféreces Provisionales. Tras ser habilitado como capitán de Artillería ejerció como jefe de la Prisión Militar Costa Sur y comandante militar del Castillo de Paso Alto; y, tras su ascenso a capitán de Artillería, fue jefe de la 1ª Batería de Costa de Tenerife. Posteriormente pasó a los frentes de guerra de Madrid, Toledo y Extremadura; en ellos ostentó el mando de una Unidad de Municionamiento y del Parque de Artillería, en sendas divisiones, con las que tuvo una destacada y reconocida actuación. De regreso a Tenerife, fue jefe del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento, encargado del suministro a los presos del Castillo de Paso Alto, secretario y cajero del Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife. Finalmente, tras ascender a comandante de Artillería, jefe de la Agrupación de Artillería de Fuerteventura, mayor interino de Santa Cruz, presidente delegado de la Comisión de Reincorporación de Excombatientes y de la Residencia de Suboficiales de la capital y comandante militar del Castillo de San Joaquín. Obtuvo su retiro a los 60 años de edad y a lo largo de su carrera obtuvo numerosas condecoraciones, entre ellas la Cruz y la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.

SU CONOCIDA FAMILIA

Nuestro biografiado nació en Güímar el 8 de agosto de 1891, siendo hijo de don Isidro Pérez Delgado y doña Josefa Alberto González, naturales de la misma localidad y vecinos en Los Majuelos¹. En algunos documentos figura erróneamente como natural de Santa Cruz de Tenerife, pues fue bautizado en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha capital.

Creció en el seno de una familia modesta, en la que no obstante destacaron dos de sus tíos abuelos, *don Pedro Pérez Aparicio* (1827-1898), alcalde de Güímar y primer juez municipal de dicha localidad, y *don Isidro Pérez Aparicio* (1830-1903), sargento 1º de

¹ Fueron sus abuelos paternos: *don José Pérez Aparicio* y *doña María Concepción Delgado*; y los maternos: *don Juan Alberto* y *doña Juana González*; todos naturales y vecinos de Güímar en Los Majuelos.

Milicias, comandante de armas de Güímar, tallador de quintos y teniente de alcalde de su pueblo natal.

Volviendo a don Sixto, de muy corta edad se trasladó con sus padres a Santa Cruz de Tenerife, donde éstos abrieron una tienda en la calle Candelaria; pero con tan solo ocho años quedó huérfano de padre.

Por dicho motivo, en 1900 estaba empadronado con su familia en la calle Candelaria nº 7 de dicha capital; doña Josefa Alberto González figuraba con 44 años y como viuda, con 16 años de residencia en dicha capital; le acompañaban cuatro hijos: Concepción, de 13 años, nacida en Güímar y costurera; Sixto, de 9 años, nacido en Santa Cruz [sic] y dedicado a la escuela; Juan, de 7 años y nacido en Güímar; y Josefa, de tan solo un año y natural de Santa Cruz².



Don Sixto Pérez Alberto nació en el barrio de Los Majuelos del por entonces pueblo de Güímar.

ESTUDIANTE DE BACHILLERATO, AGRICULTOR, ZAPATERO Y PROFESOR PARTICULAR

En la capital de la provincia, don Sixto Pérez Alberto cursó la Enseñanza Primaria y comenzó el Bachillerato; este último en el Establecimiento de Segunda Enseñanza de dicha ciudad, donde contó entre sus profesores con el culto sacerdote don Ireneo González Hernández, oriundo también de Güímar. Por entonces ya daba muestras de la gran memoria que poseía.

A los 10 años de edad se trasladó con su madre y hermanos a su Güímar natal, donde su abuela poseía una tienda de ultramarinos, concretamente en El Calvario. A partir de entonces colaboraría en el cuidado de las propiedades agrícolas familiares, mientras comenzaba a trabajar como zapatero, dedicando sus horas libres a la lectura, preferentemente de temas históricos, que eran los que más le atraían.

Además, durante su adolescencia impartió clases particulares a varios chicos de la localidad.

² Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1900.

DE ARTILLERO 2º A SUBOFICIAL DE ARTILLERÍA, TELEMETRISTA PREFERENTE Y TELEFONISTA DEL CUERPO³

El 1 de agosto de 1912, a punto de cumplir los 21 años de edad, fue filiado para servir en clase de soldado por el tiempo de 18 años e ingresó como quinto (o recluta) en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife.

El 1 de marzo de 1913 se concentró en dicha Caja para su destino a cuerpo, leyéndosele en ese momento las Leyes Penales. Por ese motivo, a comienzos de dicho mes ya estaba alojado en la “Fonda el Telde” de Santa Cruz de Tenerife, como informó *La Prensa*⁴. El 5 de marzo fue destinado a las Tropas de Artillería de la Comandancia de Tenerife, en las que causó alta al día siguiente como artillero 2º, efectuando su incorporación el 7 de dicho mes; reconocido facultativamente resultó útil para el servicio de las armas y al ser tallado midió 1,70 m de estatura y pesó 64 kg. El 20 de abril prestó el juramento de fidelidad a las Banderas ante la de dichas tropas y se le volvieron a leer las Leyes Penales. Dado que no le gustaban las labores agrícolas, don Sixto decidió seguir la carrera militar, para la que demostraba una clara predisposición. Por ello, en la orden del cuerpo del 20 de septiembre se hizo público el aprovechamiento y aplicación que había demostrado en las Academias Regimentales, en cuyos exámenes, celebrados el 4 de dicho mes, se singularizó notablemente, lo que se hizo constar en una nota de su hoja de servicios; cuatro días después, la junta calificadora lo declaró apto para el ascenso.

En la revista de marzo de 1914 y con la antigüedad del 1 de dicho mes, fue ascendido por elección a Cabo de Artillería, según nombramiento aprobado por el coronel primer jefe. El 6 del mismo mes se le expidió el nombramiento de Telemetrista ordinario, propuesto por el capitán don Sergio Lojendio Larín al haber sido declarado apto en los exámenes celebrados el 26 de febrero anterior, para cubrir una plaza vacante en la Batería de Alfonso III de la Comandancia de Artillería de Tenerife. En la orden del cuerpo del 10 de septiembre de ese año se hizo público el aprovechamiento y aplicación que había vuelto a demostrar en las Academias Regimentales, “*en cuyos exámenes se singularizó notablemente*” el 2 de dicho mes, por lo que fue propuesto para el ascenso el 6 de octubre inmediato por la junta calificadora. En virtud de ello, según nombramiento aprobado por el general subinspector del Grupo Occidental de Canarias el 25 de enero de 1915, fue ascendido por elección a Sargento de Artillería, con la antigüedad el 1 de febrero inmediato.

El 27 de marzo de 1916 se le expidió el nombramiento de Telemetrista preferente, para el que fue propuesto por el capitán don Joaquín García Pallasar, al existir una plaza vacante en la 3ª Batería de las Tropas de Artillería de la Comandancia de Tenerife. Como tal, continuó prestando sus servicios en dicha Comandancia de Artillería, en Santa Cruz de Tenerife.

En noviembre de 1920 actuó como padrino en la boda de don Nicolás Perdomo González y doña Adela Alberto González, celebrada en la villa de Güímar, como recogió el corresponsal de *La Prensa* el 20 de dicho mes:

En esta villa ha contraído matrimonio, con la señorita Adela Alberto González, el joven don Nicolás Perdomo González, siendo apadrinados por la hermana de la novia, señorita Cecilia, y don Sixto Pérez Alberto.

Después de la ceremonia pasaron los invitados a casa de la novia, donde fueron obsequiados con pastas y licores.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.⁵

³ Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia, en el Archivo Regional Militar de Canarias (caja 6362) y en el archivo familiar.

⁴ “Movimiento de pasajeros / Fonda el Telde”. *La Prensa*, jueves 6 de marzo de 1913 (pág. 1).

⁵ “De los pueblos / De Güímar”. *La Prensa*, sábado 20 de noviembre de 1920 (pág. 1).

En la revista del mes de agosto de 1924, la Comandancia de Artillería cambió su denominación por la de Regimiento de Artillería de Tenerife, en la que don Sixto continuó prestando sus servicios como sargento.

Por real orden del 26 de agosto de 1925 se le ascendió al empleo de Suboficial de Artillería, con la antigüedad del 1 de septiembre inmediato; y por otra disposición del mismo día se le destinó al mismo Regimiento de Artillería de Tenerife. Según diploma expedido por el presidente del Directorio Militar el 1 de septiembre, tenía derecho al uso de la Medalla de Homenaje a Sus Majestades los Reyes. El 31 de octubre se le expidió el título del empleo de suboficial. Como curiosidad, en marzo de 1926 don Sixto tenía detenido un despacho en la Central de Telégrafos de Las Palmas de Gran Canaria, “*por dirección defectuosa*”, que había sido expedido en Tenerife⁶. Continuó prestando sus servicios como suboficial en dicho cuerpo, que el 1 de enero de 1927 cambió su denominación por la de Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife.

El 15 de junio de 1928 marchó a Cádiz, Reinosa (Cantabria) y Marín (Pontevedra), para asistir al curso de Telemetrista-Telefonista dispuesto por orden del 24 de mayo anterior, del que regresó el 12 de agosto del mismo año. Por orden del 25 de septiembre inmediato se le destinó a la Comandancia de Artillería del Rif, a la que se incorporó el 19 de octubre, siendo destinado al Parque Móvil de Melilla, por lo que el 21 de dicho mes marchó a Targuist con el fin de incorporarse a su unidad, en la que continuó prestando sus servicios.

El 26 de enero de 1929 fue aprobado para el empleo de alférez de la escala de reserva de Artillería. Según oficio del coronel director de la 2ª Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, en el curso de Telemetrista-Telefonista celebrado el año anterior en las plazas de Cádiz, Reinosa y Marín, fue calificado de “*bueno*” por haber demostrado en él aplicación, espíritu militar y excelente comportamiento. Continuó prestando los servicios de su clase en Targuist. Según oficio recibido del general de la Sección 1ª de Estado Mayor de dicha circunscripción, del 13 de septiembre de dicho año, se le concedió autorización para contraer matrimonio y se le expidió y entregó un certificado de soltería.

EL INTERESADO,


Firma de don Sixto Pérez Alberto.

MATRIMONIO, ASCENSOS A BRIGADA, ALFÉREZ Y TENIENTE DE ARTILLERÍA, SUBAYUDANTE DEL GRUPO Y TOPÓGRAFO

El 22 de enero de 1930 se le entregó el diploma de la Medalla de Cobre de Alfonso XIII, conmemorativa de la Jura de S. M. el Rey. En esa misma fecha, miércoles 22 de enero, a los 38 años de edad, el suboficial Pérez Alberto contrajo matrimonio en la iglesia de San Pedro Apóstol de Güímar con doña Amelia Estévez Ramos (conocida por “*Justa*”), de 24 años, natural de dicha villa e hija de don Rafael Estévez García y doña Isabel Ramos Romero, vecinos de San Pedro Arriba; celebró la ceremonia el entonces párroco propio y arcipreste don Domingo Pérez Cáceres, actuando como testigos don Román Pérez y Pérez y don Sinfiorano Medina. Todos eran vecinos de Los Majuelos. Al día siguiente, la boda fue inscrita en el Registro Civil de Güímar por el secretario del Juzgado, don Diego López Fresneda, quien había asistido al enlace como delegado del juez, que era don Gonzalo Cruz Rodríguez,

⁶ “Telégrafos”. *La Provincia*, jueves 25 de marzo de 1926 (pág. 4).

siendo testigos don Ramón Pérez Delgado y don José Galán Hernández, de dicha vecindad. De dicho enlace se hizo eco *La Prensa* dos días después:

Con la señorita Amelia Estévez Ramos contrajo matrimonio el pasado miércoles, por la noche, nuestro amigo don Sixto Pérez Alberto.

Los contrayentes fueron apadrinados por doña Magdalena Pérez, viuda de Perdomo, y por don Román Pérez y Pérez.

Deseamos a la nueva pareja todo género de felicidades.⁷

Al día siguiente, también recogió la noticia *Gaceta de Tenerife*, pero con una crónica más larga y detallada:

El miércoles último, 22 del corriente, a las ocho de la noche, se celebró en esta villa el matrimonio de la bella y distinguida señorita Amelia Estévez Ramos con el suboficial de Artillería don Sixto Pérez Alberto.

La ceremonia nupcial tuvo efecto ante un artístico altar preparado al efecto en el domicilio de los padres de la desposada.

Fueron padrinos, doña Magdalena Pérez Castro, viuda de Perdomo; y don Valeriano Pérez.

Actuaron de testigos, don Cipriano Medina, de la Marina mercante; y don José Galán Hernández, maestro nacional de esta villa.

Los numerosos invitados, entre los que se encontraban distinguidas señoras, señoritas y caballeros de la buena sociedad güimarense, fueron espléndidamente obsequiados por los contrayentes y sus familiares, pasándose un rato agradabilísimo en medio de la mayor animación.

La belleza de la novia se hallaba realzada con un elegante traje de crespón de la China, adornado de azahares.

Tuvo remate la reunión organizándose entre el elemento joven un asalto al Casino Principal, donde se bailó un par de horas.

La nueva pareja marchó a Santa Cruz de Tenerife, en cuya capital y en otras poblaciones de la isla permanecerá hasta fin de mes, marchando luego a Villa Sanjurjo, donde presta sus servicios militares el esposo y en cuya plaza fijarán su residencia.

Deseamos a los esposos una eterna luna de miel y felicidades en su nuevo estado.⁸

Pero la alegría se vio truncada muy pronto por la muerte de su madre, doña Josefa Alberto González, que tuvo lugar el 29 de ese mismo mes de enero en su domicilio de El Calvario, a las cinco de la tarde, a consecuencia de hemorragia cerebral; contaba 76 años de edad. Al día siguiente recibió sepultura y su defunción fue inscrita en el Registro Civil, por manifestación de don Laureano Campos Alberto, siendo testigos don Juan Antonio Viera y don José García Marrero, vecinos de dicha villa y de Arafo, respectivamente, ante el juez municipal don Gonzalo Cruz Rodríguez y el secretario don Diego López Fresneda. Había otorgado testamento hacía tres años y medio y estaba viuda de don Isidro Pérez Delgado, con quien había procreado cuatro hijos, de los que le sobrevivían tres que ya eran mayores de edad: doña Concepción, don Sixto y don Juan Pérez Alberto, pues doña Josefa ya había fallecido.

Por orden circular del 27 de agosto de dicho año 1930, se destinó a don Sixto a la Comandancia de Artillería de Larache; marchó a la misma el 14 de septiembre, verificando su incorporación dos días después. Por otra orden del 28 de octubre inmediato fue destinado al Regimiento de Artillería de Costa nº 2, embarcando para su destino el 11 de noviembre; verificó su incorporación a ese Regimiento el 16 de dicho mes, siendo destinado a la 4ª Batería, donde continuó prestando los servicios de su clase en la ciudad de El Ferrol y sus

⁷ “De Güímar / Matrimonios”. *La Prensa*, 24 de enero de 1930 (pág. 5).

⁸ “De la vida canaria / Por nuestros pueblos / Güímar / De sociedad”. *Gaceta de Tenerife*, sábado 25 de enero de 1930 (pág. 1).

fuertes. Como curiosidad, según oficio del 8 de abril de 1931 de la Comandancia de Artillería del Rif, se le manifestó que en virtud de escrito del Consejo Supremo del Ejército y Marina, fechado el 24 de mayo de 1930, quedó archivado en dicho alto centro el certificado de inscripción en el Registro Civil del casamiento canónico celebrado con doña Justa Amelia Estévez.

Por orden del 25 de abril de 1932 y con la efectividad de ese mismo día, su empleo tomó la denominación de Brigada de Artillería, como no acogido a los preceptos de la Ley 4 de diciembre de 1931, la cual conservaría. Por circular del 30 de junio fue destinado al Grupo Mixto de Artillería nº 2, con sede en Santa Cruz de Tenerife, al que se incorporó el 22 de julio inmediato. El 28 de noviembre se hizo cargo de las funciones asignadas al subayudante del Grupo en la capital tinerfeña.

El 26 de febrero de 1933 prestó la promesa de fidelidad a la Bandera de la República, ante la del Grupo Mixto de Artillería nº 2. Por circular del 4 de mayo del mismo año se le anuló el uso de la Medalla del Homenaje a los ex-Reyes y la conmemorativa de la Jura del ex-Rey, con motivo de supresión de la Monarquía. El 15 de julio cesó en el cargo de subayudante del Grupo, al marchar el mismo día con permiso de verano, del que se presentó el 15 de agosto; ese mismo día volvió a asumir su anterior cometido.

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto del 19 de julio de 1934, se unió a su hoja de servicios el informe en el que “*declara no pertenecer como socio afiliado ó adherido a ningún Centro, Agrupación o Sociedad de carácter político, sindical ni societario*”, conforme disponía la circular del 24 de agosto. Por otra circular del 29 de septiembre inmediato, fue promovido al empleo de Alférez de Artillería, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de 5 de julio, asignándosele la antigüedad de la fecha de dicha Ley y efectos administrativos a partir de la revista de octubre. Por circular del 1 de este mes pasó a la situación de disponible en la misma plaza, con arreglo al artículo 3º del Decreto del 5 de enero del año anterior. El 8 de octubre cesó en el cometido de subayudante del Grupo y, por telegrama del ministro de la Guerra del 11 de dicho mes, se le destinó en concepto de agregado al Grupo Mixto de Artillería nº 2, pasando a prestar sus servicios en la 1ª Batería. Por circular del 27 de diciembre se le confirmó el destino en dicho Grupo.

Por orden circular del 7 de septiembre de 1935 fue promovido al empleo de Teniente de Artillería, con la antigüedad del 5 de julio último. Durante los meses de noviembre y diciembre asistió al curso de prácticas de Topografía en el local de la Sección de Topografía de la Comandancia Militar de Canarias, conforme a lo dispuesto en la orden general de la misma del 30 de octubre.

CENSOR DE LA CENTRAL DE TELÉGRAFOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, COMANDANTE MILITAR DEL CASTILLO DE PASO ALTO, PROFESOR DEL CURSO DE ALFÉRECES PROVISIONALES, CAPITÁN HABILITADO DE ARTILLERÍA, JEFE DE LA PRISIÓN MILITAR COSTA SUR Y COMANDANTE MILITAR DEL CASTILLO DE PASO ALTO

Desde el 1 de enero de 1936 continuó prestando los servicios propios de su clase en el Grupo Mixto de Artillería nº 2. En la información militar publicada el 1 de marzo de 1936 por *Gaceta de Tenerife*, se señalaba que: “*Los servicios de transeúntes estarán a cargo del teniente del Grupo Mixto de Artillería número dos, don Sixto Pérez Alberto*”⁹. El 18 de julio, “*en virtud de la declaración del Estado de Guerra*”, salió formando parte de la Batería que ocupó el sector norte de la capital tinerfeña, que comprendía el Barrio de los Hoteles, donde permaneció hasta el 23 de dicho mes, en que le fue ordenada su retirada al cuartel. El 28 del mismo le fue encomendado el cargo de censor de la Central de Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife, permaneciendo en el ejercicio de dichas funciones hasta el 16 de agosto inmediato,

⁹ “Información militar / Servicios de transeúntes”. *Gaceta de Tenerife*, domingo 1 de marzo de 1936 (pág. 3).

en que fue nombrado comandante militar del Castillo de Paso Alto. El 22 de ese último mes se hizo cargo nuevamente de la censura de la Central de Telégrafos. En el consejo de guerra celebrado el 28 de ese mismo mes de agosto en la sala de actos del cuartel del Regimiento de Infantería de Tenerife nº 38, contra el paisano don Cecilio Yanes Bethencourt, “*por el delito del artículo sexto del Bando de la Junta de Defensa Nacional de España*”, *Gaceta de Tenerife* destacó que: “*Defenderá al procesado el teniente de Artillería don Sixto Pérez Albertos*”¹⁰. Continuó como censor de dicha Central de Telégrafos hasta el 18 de septiembre, en que en virtud de órdenes superiores pasó destacado a la Batería de Barranco del Hierro, en la que estuvo prestando los servicios propios de su clase hasta el 11 de diciembre, en que volvió a hacerse cargo del mando de la Batería de Paso Alto.

El 21 de enero de 1937 fue nombrado profesor del curso de Alféreces Provisionales, celebrado en la Comandancia Militar. Según orden del Grupo del 5 de abril de dicho año fue habilitado para el empleo de Capitán de Artillería, con la antigüedad del 4 de marzo anterior, continuando en el mando de la Batería anexa a Paso Alto hasta el 10 de dicho mes de abril, en que fue designado por la superioridad para el mando de la Prisión Militar Costa Sur (en los salones de Fyffes), haciendo con esta fecha entrega de la Batería. Según informó *La Prensa* el 2 de mayo de dicho año, el día anterior había visitado al comandante general de Canarias el “*jefe de la Prisión Militar, teniente de Artillería habilitado a capitán, señor Pérez Alberto*”¹¹. Desde dicho cargo, don Sixto logró salvar la vida a muchas personas, entre ellas varios güimareros, con la colaboración de su ilustre paisano, el entonces deán don Domingo Pérez Cáceres (luego obispo de Tenerife), aunque no fueron todas las que hubiese querido. En agosto de ese mismo año, contribuyó con 50 pesetas a la suscripción para la adquisición del acorazado “España”, recaudada entre los jefes, oficiales, suboficiales, cuerpo auxiliar subalterno y tropa del Grupo Mixto de Artillería nº 2¹².

Por orden del 10 de febrero de 1938 se le concedió el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre del año anterior, por llevar 25 años de servicio con abonos. Continuó como jefe de la citada Prisión hasta el 19 de ese mismo mes de febrero, en que cesó en el cargo por disposición del general gobernador militar, pasando a desempeñar en la misma fecha el cometido de comandante militar del Castillo de Paso Alto, en virtud de una permuta; por ello, en la mañana del 22 de dicho mes, visitaron al comandante general de la región “*los capitanes don José Sabater Ibáñez y don Sixto Pérez Albertos, comandantes militares de Paso-Alto y de la prisión militar de la Costa Sur, respectivamente, que han permutado sus cargos*”, como recogió el diario *Amanecer*¹³. El 24 de ese mismo mes de febrero, actuó como testigo en la boda de don Francisco Álvarez Reyes y doña África Suárez Morales, celebrada en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, mientras que el matrimonio civil se efectuó en el domicilio de la novia; según el diario *Amanecer*, entre los que firmaron el acta figuraba “*el capitán de Artillería don Sixto Pérez Alberto*”¹⁴.

CAPITÁN DE ARTILLERÍA, JEFE DE LA 1ª BATERÍA DE COSTA, DE UNA UNIDAD DE MUNICIONAMIENTO Y DEL PARQUE DE ARTILLERÍA DE UNA DIVISIÓN EN LA GUERRA CIVIL

Por orden circular del 27 de marzo de dicho año 1938 y antigüedad del 18 del mismo mes, nuestro biografiado fue promovido al empleo efectivo de Capitán de Artillería, según resolución del general Franco, dada en Burgos el 24 de dicho mes. El 27 de mayo cesó en el cometido de comandante del Castillo de Paso Alto. El 28 del mismo mes se hizo cargo del

¹⁰ “Consejos de Guerra”. *Gaceta de Tenerife*, viernes 28 de Agosto de 1936 (pág. 3).

¹¹ “Despacho del Comandante General”. *La Prensa*, domingo 2 de mayo de 1937 (pág. 2).

¹² “Suscripción para el acorazado España”. *La Prensa*, domingo 8 de agosto de 1937 (pág. 3).

¹³ “Vida oficial / Comandancia General / Visitas”. *Amanecer*, miércoles 23 de febrero de 1938 (pág. 2).

¹⁴ “Mirador de la isla / Santa Cruz / Bodas”. *Amanecer*, viernes 25 de febrero de 1938 (pág. 2).

mando y administración de la 1ª Batería de Costa, haciendo la entrega el capitán don Joaquín Machuca Daza.

Por orden circular del 8 de junio de ese mismo año 1938, el capitán Pérez Alberto fue destinado al Parque Móvil de Artillería de Ejército nº 1, que tenía su sede en Talavera de la Reina (Toledo); por tal motivo, hizo entrega del mando y administración de la Batería al capitán don Ramón Monteverde Ascanio y causó baja en el Grupo de Artillería nº 2 de retaguardia a fin del citado mes. El 8 de julio inmediato hizo su presentación en su nuevo destino en el Frente de Madrid, siendo destinado a la 20ª División, al mando de la 1ª Unidad de Municionamiento con sede en Boadilla del Monte (Madrid), a la que se incorporó el 10 de dicho mes. Continuó en el mando y administración de dicha Unidad hasta fin de octubre, en que por reorganización pasó a ser la 7ª Unidad Divisionaria del citado Parque, siendo destinado a la 11ª División de Municionamiento, a la cual se incorporó en Oropesa, en el Frente de Toledo. En ésta continuó hasta el 14 de diciembre, en que marchó con su División a la Estación de Aljucén (Badajoz).

Incorporado al Frente de Extremadura, continuó en el mando del Parque de Artillería de la 11ª División en la citada estación, “*completando módulos y armamentos para salir de operaciones*”, hasta el 6 de enero de 1939, en que al mando de su Unidad y en un convoy de 36 cañones marchó a Monterrubio de la Serena (Badajoz), donde estaba operando su División, estableciendo dos depósitos de municiones, uno en las afueras del pueblo y otro en el Cortijo de Navezuelas, organizando el convoy durante la noche para municionar a las unidades de la línea de fuego. El día 7 de dicho mes estableció depósitos avanzados en la Casa de la Joa y Sierra Mesegara (en Córdoba), para el municionamiento rápido de la primera línea, trasladando el depósito establecido en las afueras del pueblo a las Navezuelas (Cáceres), debido a los repetidos bombardeos de la aviación enemiga, simultaneando ello con el municionamiento y recepción de municiones. El día 8, al iniciar el enemigo un ataque contra el frente guarnecido por la 74ª División, pasaron varias unidades de ésta a ocupar posiciones en la retaguardia del depósito de Navezuelas, quedando éste en primera línea, batido por la fusilería y armas automáticas del enemigo, que ocupaba varias cotas dominantes, desde donde disparaban contra el edificio del depósito; por ello, don Sixto organizó su defensa y evacuación, con los escasos medios de que disponía, y lo preparó para ser volado en caso necesario; a las 8:30 comenzó el transporte de las municiones, que terminó a las 14:30, toda la operación bajo el fuego de armas automáticas y tanques enemigos. Estableció el nuevo depósito en el centro del pueblo de Monterrubio de la Serena (Badajoz), simultaneando todo ello con el municionamiento de las Unidades de su División y de la 74ª, que combatían en los alrededores del Parque. El día 9, por los constantes bombardeos enemigos, se trasladó el depósito al Cortijo de Marinievas, en la Carretera de Castuera (Badajoz), quedando el Taller de Armamentos, así como las oficinas, en el pueblo y a cargo de este oficial, para estar más próximo al Cuartel General; estableció un Destacamento para recibir las municiones en Quintana (Badajoz), inspeccionó diariamente los distintos depósitos e intervino en la recogida del armamento inútil. Así continuó hasta el día 21, en que por insuficiencia del local se trasladó el depósito al Cortijo de Los Curas, manteniendo los depósitos avanzados en razón a las operaciones realizadas por la División, que culminaron con la ocupación de Sierra Trapera y Sierra Patuda (Córdoba), así como con la reconquista de Valsequillo (Córdoba). El día 6 de febrero se suprimieron los depósitos avanzados, retirando las municiones sobrantes, recogiendo y explosionando las que ofrecían peligro para su transporte. El día 9 marchó con su Unidad a Quintana de la Sierra (Badajoz), instalando el depósito en el Cortijo del Chantre; y el día 11 embarcó con su Unidad en dirección a Talavera de la Reina (Toledo), a donde llegó el 13, estableciendo el depósito en San Andrés, completando el módulo, cambiando las armas automáticas y entregando el armamento inútil para su reparación en el Parque del Ejército y Maestranza de Madrid. Con fecha del 17 de febrero se recibió en el Parque un

oficio de la Sección 1ª de la Comandancia de Artillería de la 11ª División, en el que el comandante don Francisco López Varela decía:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que el Capitán D. Sixto Pérez Alberto, jefe del Parque Móvil de Municionamiento de esta División, en las pasadas operaciones en el sector de Monterrubio, se destacó notablemente por su celo en el cumplimiento del deber y por la perfecta organización en el servicio de Municionamiento, sino además porque el ocho de Enero del año actual llegó a quedar el depósito de Municiones en primera línea y hostilizado por el fuego de la fusilería enemiga; en estas circunstancias dicho Capitán organizó con los Artilleros de su Unidad la defensa del Depósito, demostrando tener gran valor personal y serenidad. Por ello, el Jefe que suscribe ha propuesto a la División que figure como distinguido en la Orden de la misma. Dios guarde a V. S. muchos años.

Artillería - Grupo Mixto N° 2

1.ª SUBDIVISION

Don Sixto Pérez Alberto
 nació en Guimar provincia de Santa Cruz de Tenerife el día 08 de Agosto de mil ochocientos noventa y uno
 Es hijo de Don Juan Pérez Delgado
 y de Doña José Altaba González y tiene los méritos
 servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

ANTIGÜEDAD QUE LE Conceden los despachos o Nombramientos			2.ª SUBDIVISION		TIEMPO QUE Los ha servido		
Día	Mes	Año	EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO		Años	Meses	Días
1.º	Agosto	1912	Recién en Caja (7 meses 5 días)				
6	Marzo	1913	Artillero 2.º			11	25
1.º	Marzo	1914	Cabo de Artillería por elección			11	"
1.º	Febrero	1915	Sargento de 1.ª por 1.ª		10	4	"
1.º	Septiembre	1915	Suboficial de Artillería por antigüedad		6	7	24
25	Abril	1932	Designación de Brigada de Artillería		2	2	10
5	Julio	1934	Alferez de Artillería		1	"	"
5	Julio	1935	Teniente de 1.ª		2	8	13
18	Marzo	1938	Capitán de 1.ª		6	3	3
31	Junio	1944	Comandante de Artillería				
2.º	Marzo	1946	Comandante de Artillería de la Escuela Complementaria		7	2	10

ARCHIVO GENERAL MILITAR
SEGOVIA

Total de servicios efectivos hasta fin de Agosto de 1951 38 5 35

Primera página de la hoja de servicios de don Sixto Pérez Alberto.

Según otro oficio de la Sección 1ª de la citada Comandancia de Artillería, se informaba por escrito del 21 de agosto del general jefe de la 11ª División del Ejército del Centro, que el 14 de dicho mes el "Generalísimo" le había concedido al capitán que nos ocupa la Medalla de Campaña y una Cruz de Guerra, para las que fue propuesto por su comandante, por los méritos demostrados en el frente de Extremadura. Permaneció en dicha

plaza hasta el 14 de septiembre, en que marchó a Alcalá de Henares (Madrid), para organizar el nuevo Parque de la 11ª División. Pero el 30 de dicho mes, con motivo de la reorganización del Primer Cuerpo de Ejército, causó baja en dicho Parque del Ejército nº 1, por pase a la Maestranza de Artillería de Madrid, a la que se incorporó el 1 de octubre inmediato. No obstante, continuó al mando del Parque de la 11ª División en Alcalá de Henares hasta el 29 de diciembre, en que por haberse suprimido dicho Parque se incorporó a la plana mayor de la plaza de Madrid. Como curiosidad, en septiembre de dicho año 1939 existía un telegrama detenido en la Central de Telégrafos de Santa Cruz de Tenerife, dirigido a “*Sixto Pérez Alberto, calle X, 1, 1.*”¹⁵.

JEFE DEL CENTRO DE MOVILIZACIÓN Y RESERVA DEL REGIMIENTO, ENCARGADO DEL SUMINISTRO A LOS PRESOS DEL CASTILLO DE PASO ALTO, SECRETARIO Y CAJERO DEL REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERÍA DE TENERIFE

Continuó al mando de la 4ª Sección de Tropa de la Maestranza de Artillería de Madrid hasta que por orden circular del 25 de enero de 1940 fue destinado al Regimiento Mixto de Artillería nº 7, con sede en Tenerife, causando baja en su anterior destino a fin de dicho mes y alta el 1 de febrero inmediato en el citado Regimiento, al que efectuó su incorporación el 11 de marzo. En este mes visitó Güímar, como recogió el corresponsal de *El Día* en dicha villa: “*También hemos tenido el gusto de saludar al capitán don Sixto Pérez Alberto, que desde la Península ha sido trasladado a esa capital*”¹⁶. El 13 de dicho mes se hizo cargo del mando del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento, suministro a los presos del Castillo de Paso Alto y secretaría del Regimiento. Por orden del 15 de ese mismo mes y con motivo de “*la pasada campaña de Liberación Nacional*”, le fue concedido un abono de tiempo total de 8 meses y 23 días. El día 29 de ese reiterado mes de marzo hizo entrega de dicho Centro y suministro, haciéndose a su vez cargo del mando y administración de la Batería M. Antiaérea. El 8 de abril se hizo nuevamente cargo del Centro de Movilización y Reserva, que entregó el 5 de agosto. El 21 de este mismo mes también hizo entrega de la secretaría del cuerpo al teniente don Domingo González Valerón, quien se incorporó en la misma fecha. El 31 de dicho mes de agosto se hizo cargo del mando y administración de la 12ª Batería de Campaña, destacada en Los Cristianos, así como del mando accidental del 2º Grupo de Campaña, cesando en este último el 28 de octubre. El 7 de noviembre se hizo cargo del mando y administración de la 3ª Batería de Costa, situada en Paso Alto, entregando a su vez el mando de la 12ª Batería de Campaña al capitán don Félix Gallego. Al mando de su nueva Batería, del 16 al 18 de diciembre tomó parte en los ejercicios de tiro realizados por su Unidad, sobre blanco remolcado, tiro de ajuste y blanco al gargete.

Continuó al mando de su Batería hasta el 15 de enero de 1941, en que se hizo cargo del cometido de cajero del Regimiento, por haber sido elegido en junta de jefes y oficiales. El 16 del mismo mes se hizo cargo del mando de armas y administración de la 4ª Batería Costa aneja a Almeida, haciendo entrega ese mismo día de la 3ª Batería de Costa que mandaba. Por orden dada el 5 de mayo por el jefe del Estado, general don Francisco Franco, se le concedió al capitán Pérez Alberto la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad del 5 de junio de 1939. El 6 de junio hizo entrega de la 4ª Batería y se hizo cargo de la 5ª Batería de la misma denominación, situada en el Barranco del Hierro, y continuó prestando sus cometidos en dicha Unidad. Como curiosidad, el sábado 4 de octubre de ese mismo año 1941, “*el capitán de Artillería don Sixto Pérez Albertos*” firmó el acta testifical del matrimonio celebrado en Santa Cruz de Tenerife, en la intimidad de la familia, entre doña Elvira Delgado Ramos y don Heliodoro del Amo Ruiz¹⁷.

¹⁵ “Noticias y anuncios varios”. *El Día*, jueves 28 de septiembre de 1939 (pág. 3).

¹⁶ “Correo de la Isla / Güímar / De sociedad”. *El Día*, jueves 21 de marzo de 1940 (pág. 4).

¹⁷ “De sociedad / Bodas”. *El Día*, miércoles 8 de octubre de 1941 (pág. 2).

Con arreglo a la orden comunicada del Ministerio del Ejército del 15 de abril de 1942, publicada en la orden de la Capitanía General de Canarias del 23 del mismo, se consideró válido para abonos de campaña el tiempo de servicios prestados en el Archipiélago Canario, como comprendido en el artículo 2º de la Ley de 15 de marzo de 1940, por lo que a don Sixto le correspondían otros 11 meses y 24 días. El 17 de octubre de dicho año efectuó ejercicios de tiro con la 5ª Batería de Costa sobre blancos marítimos.

Continuó desempeñando el cargo de cajero de su Regimiento hasta el 17 de enero de 1943, en que cesó en el mismo. El 19 de ese mismo mes se hizo cargo del mando y administración de la 4ª Batería de Costa, situada en Almeida. Según orden del cuerpo del 4 de febrero inmediato, se hizo cargo accidentalmente del mando del Grupo Norte, que entregó el 1 de junio. Según orden del cuerpo del 10 de dicho mes hizo entrega del mando de la 4ª Batería y pasó a mandar la 5ª Batería de Costa, situada en el Barranco del Hierro. Al mando de esta Unidad efectuó ejercicios de tiro los días 5, 6 y 9 de noviembre, sobre blancos marítimos, continuando en su anterior situación y servicio. Ambas Baterías de Costa estaban artilladas con cañones Ordóñez.

Según un informe de su jefe emitido por entonces: *“El Capitán posee aptitudes para el mando de la Unidad, demuestra mucho interés en el cumplimiento de sus obligaciones, tiene gran valor personal y mucho amor a la Causa Nacional”*.



Don Sixto Pérez Alberto.

COMANDANTE DE ARTILLERÍA, JEFE DE LA AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA DE FUERTEVENTURA, MAYOR INTERINO DE SANTA CRUZ, PRESIDENTE DELEGADO DE LA COMISIÓN DE REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES Y DE LA RESIDENCIA DE SUBOFICIALES DE LA CAPITAL Y COMANDANTE MILITAR DEL CASTILLO DE SAN JOAQUÍN

Por orden circular del 23 de junio de 1944, don Sixto fue promovido al empleo de Comandante de Artillería, con la antigüedad del 21 de dicho mes, quedando por dicha

disposición en situación de disponible forzoso en Canarias. Según comunicó la jefatura de Artillería de Canarias el 8 de julio, el capitán general de estas islas dispuso que quedase agregado provisionalmente al mismo Regimiento Mixto de Artillería nº 7 y con fecha del 5 de agosto comunicó el citado Centro Superior que por la superioridad le había sido confirmada su agregación a dicho cuerpo hasta que se le asignase nuevo destino. Por orden del 22 de septiembre fue destinado con carácter voluntario al Regimiento Mixto de Artillería nº 8 de Las Palmas de Gran Canaria, en el que efectuó su presentación el 14 de octubre inmediato, siendo destinado para el mando de la Agrupación Automóvil que dicho cuerpo tenía destacada en la isla de Fuerteventura. Por orden circular del 28 de diciembre fue designado para asistir al Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la escala profesional, dispuesto por otra orden del 16 de noviembre anterior.

Continuó al mando de la Agrupación de Artillería de Fuerteventura hasta el 25 de enero de 1945, en que hizo entrega de ella, por tener que marchar a Madrid para efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, donde tenía que asistir al citado Curso de Aptitud. Pero según un escrito del general director de dicha Escuela, fechado el 25 de abril, este jefe fue declarado “*No apto*” por la junta de profesores de la misma. Una vez terminado el citado curso, el 1 de mayo efectuó su presentación en su Regimiento, marchando a hacerse cargo del Grupo de Artillería destacado en la isla de Fuerteventura. Por orden circular del 25 de dicho mes, se le concedió un quinquenio acumulable de 3.000 pesetas, a partir del 1 de febrero de este año, por llevar 30 años de servicio desde la revista de comisario de su ascenso a sargento. Por nueva organización del Regimiento, con fecha del 30 de junio cesó en el mando de la Agrupación de Artillería destacada en Fuerteventura y se hizo cargo del mando del Grupo Antiaéreo, que asumió el 2 de julio inmediato. Por tener que marchar a Madrid para asistir a un nuevo Curso de Aptitud para jefe, convocado por orden circular del 30 de julio, el 14 de agosto hizo entrega del mando de dicho Grupo, embarcando el 15 para efectuar su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Terminado dicho curso, el 21 de diciembre efectuó su presentación en su Regimiento, haciéndose cargo del mando del Grupo Antiaéreo, en virtud de la orden del cuerpo. Pero en ese mismo mes hizo entrega del mando, al marchar con permiso a Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizado por la superioridad.

Según escrito del 4 de enero de 1946 del general director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, en el segundo Curso de Aptitud para el ascenso a jefe al que había asistido don Sixto, también resultó declarado “*No apto*”, en virtud del acta de la junta de profesores del citado centro, ratificada por el director general de Enseñanza Militar. En virtud de ello, por radiograma del capitán general de Canarias del 5 de dicho mes fue pasaportado de nuevo para la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería de Madrid, para asistir por tercera vez al Curso de Aptitud para el ascenso a jefe, embarcando el 9 de enero. Efectuó su presentación en dicho centro, donde siguió el curso reglamentario hasta que, al no superarlo, por orden circular del 21 de marzo se dispuso el pase de este jefe al empleo de Comandante de Artillería de la escala complementaria, por aplicación del artículo 3º de la Ley de 14 de octubre de 1942, quedando en la situación de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria. Por orden del capitán general de Canarias, fechada el 2 de abril, se le concedió el cambio de residencia para la plaza de Santa Cruz de Tenerife, en igual situación de disponible. Por orden del 21 de mayo fue destinado en concepto de agregado al Gobierno Militar de Tenerife, al que se incorporó el 1 de junio, haciéndose cargo interinamente de la Mayoría de la Plaza. Por orden circular del 20 de junio se le concedió la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad del 28 de febrero de dicho año. Continuó en la Mayoría hasta el 20 de julio inmediato, en que fue designado para el cargo de presidente delegado de la Comisión de Reincorporación de Excombatientes, mientras continuaba en su empleo, prestando servicios de oficina, asistenciales y complementarios. El 10 de agosto se

hizo cargo de la presidencia de la Residencia de Suboficiales de Santa Cruz de Tenerife. Del 6 al 28 de noviembre de ese mismo año 1946 desempeñó el cargo de comandante militar del Castillo de San Joaquín.

Por orden circular del 1 de febrero de 1950 se le concedieron 7.000 pesetas anuales de quinquenios, a percibir a partir de dicha fecha, por llevar 35 años de servicios desde su primera revista administrativa como sargento. Como curiosidad, en ese año estaba empadronado en la calle Ramón y Cajal nº 2 de Santa Cruz de Tenerife: don Sixto Pérez Alberto figuraba como natural de Santa Cruz [sic], nacido el 8 de agosto de 1901 y de 49 años de edad; doña Amelia Estévez Ramos, natural de Güímar, nacida en 1907 y de 43 años; doña Amelia, nacida en Santa Cruz el 1 de noviembre de 1933, de 17 años y estudiante; y doña Antonia Peraza Padilla, nacida en Güímar y sirviente¹⁸.

Por orden circular del 1 de febrero de 1951 se le concedieron 12.000 pesetas anuales de trienios, por llevar 36 años de servicios desde la primera revista administrativa como sargento, a percibir desde dicha fecha.

Continuó como presidente de la Comisión de Reincorporación de Excombatientes y de la Residencia de Suboficiales de la capital tinerfeña hasta que por orden circular del 16 de agosto de dicho año 1951 pasó a la situación de retirado por edad, al haber cumplido 60 años el día 8, causando baja en el Ejército a fin de dicho mes y fijando su residencia en Las Palmas. En dicha fecha contaba 39 años de servicio en el Ejército, que se elevaron a 40 años y 6 meses con los abonos de tiempo que ya se han consignado. Según su hoja de servicios, cerrada el 31 de ese mismo mes, las notas de concepto que constaban en los antecedentes de este jefe eran: valor “*acreditado*”; “*Bueno*” en aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; buena instrucción en Ordenanza, táctica, procedimientos militares, Detall y Contabilidad, Teoría y práctica del tiro, y Arte militar; por entonces gozaba de buena salud y estaba casado.

Después de retirado, nuestro biografiado continuó viviendo en Santa Cruz de Tenerife, aunque pasaba los fines de semana en Güímar. Siempre estuvo muy volcado en su familia, sobre todo en su hija, y tenía numerosos amigos. Según los que lo conocieron, fue un hombre honrado, bondadoso y muy respetuoso. Poseía una gran memoria y sentía una gran atracción por la Historia.

Como curiosidad, don Sixto poseía 4 participaciones de la Comunidad de Aguas “Canal Saltadero de Sosa” de El Escobonal (Güímar)¹⁹.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El comandante retirado de Artillería don Sixto Pérez Alberto falleció en Madrid el martes 17 de febrero de 1981, cuando contaba 89 años de edad. El 23 de ese mismo mes se ofició una misa funeral por su eterno descanso en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario de Filipinas de la misma capital, en la calle Conde de Peñalver nº 40.

Le sobrevivió su esposa, doña Amelia Estévez Ramos, quien murió en Madrid el 2 de abril de 2007, a los 101 años de edad²⁰.

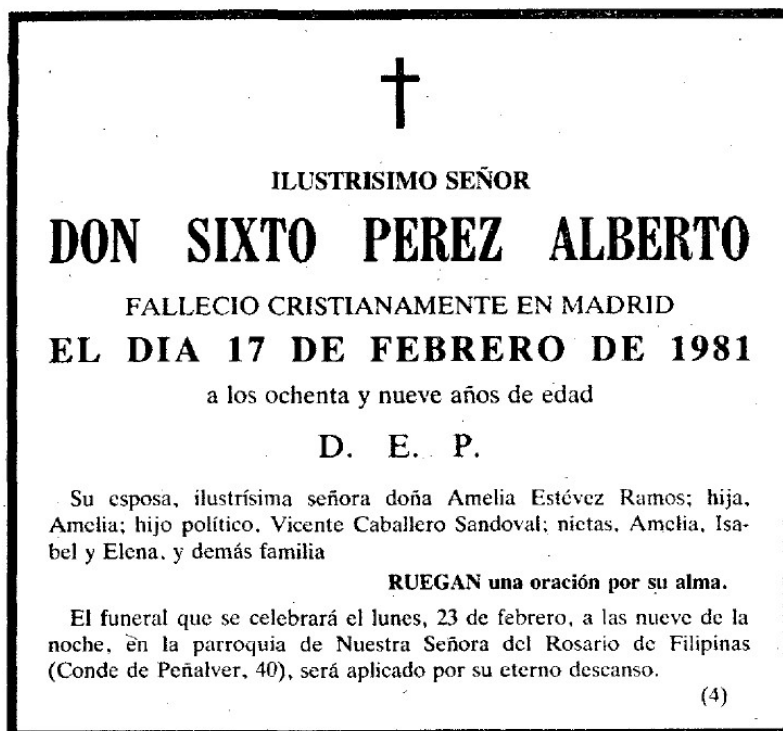
Habían procreado una única hija: *doña Amelia Pérez Estévez* (1933), nacida en Santa Cruz de Tenerife, Licenciada en Filosofía y Letras por la Universidad de La Laguna y en Ciencias Económicas por la de Madrid; interventora de Hacienda del Cuerpos de Inspectores de Finanzas por oposición, ha desarrollado su actividad en el Ministerio de Hacienda de Madrid y en la Intervención General de la Comunidad Autónoma con sede en Las Palmas, habiendo estado adscrita durante algún tiempo como interventora a la Universidad de La Laguna; también está en posesión del título de Profesora de Piano, que obtuvo en el

¹⁸ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1950.

¹⁹ “Anuncio de Subasta”. *Diario de Avisos*, viernes 6 de marzo de 1987 (pág. 23).

²⁰ “Fallecidos”. *ABC*, martes 3 de abril de 2007 (pág. 53).

Conservatorio de Santa Cruz de Tenerife; contrajo matrimonio con don Vicente Caballero Sandoval, con quien tuvo tres hijas: doña Amelia, doña Isabel y doña Elena Caballero Pérez.



Esquela de don Sixto Pérez Alberto, publicada en el diario *ABC*²¹.

[29 de enero de 2019]

²¹ “Esquelas”. *ABC*, domingo 22 de febrero de 1981 (pág. 76).